



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OPERARIO PINTOR, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 31 de enero de 2022, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones (ordenadas por orden alfabético del primer apellido), correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de operario pintor:

Nombre	Experiencia profesional	Formación específica	Total concurso
García Domínguez, Juan	0	0	0
Cortés González, Rafael	30	10	40

SEGUNDO.- Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios digital de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convenga a las puntuaciones concedidas en la fase de concurso.

TERCERO.- Proceder al pronunciamiento sobre las alegaciones, en su caso, presentadas y a la valoración de los méritos alegados para la fase de concurso., a cuyo efecto se convoca sesión de este Tribunal para el próximo día 4 de febrero de 2022, a las 10:30 horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Juan J. Fernández Aragón



CVE: 07E60016093200B6Z8U3D5O2O4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00014
	JUAN JOSE FERNANDEZ ARAGON-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 31/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/01/2022 13:35:33	Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E6001609B60017P0J5F4L1E6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221444278
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/01/2022 14:15:24	Fecha: 31/01/2022 Hora: 14:15

